

*RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Escritura Creativa.*

Obtenida la verificación positiva del Plan de Estudios por parte del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (BOE de 16 de diciembre de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto ordenar la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Escritura Creativa por la Universidad de

Sevilla, que quedará estructurado según figura en los siguientes Anexos.

Sevilla, 20 de julio de 2011.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

**PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESCRITURA CREATIVA POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades  
Centro de Impartición: Facultad de Comunicación

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia		
Tipo de materia		Créditos
O	Obligatorias	28
P	Optativas	22
T	Trabajo Fin de Máster	10
TOTAL		60

Estructura de las enseñanzas por módulos			
Módulo	Asignatura	Tipo materia	Créditos
Creación Literaria	Escritura Dramática	O	7
	Poesía	P	6
	Prosa de Ficción	O	7
Entornos Profesionales de la Creación Literaria	Diseño Editorial	P	5
	Estrategias de Comunicación Editorial y Gestión de Originales	P	4
	Literatura Cibernética	P	5
	Literatura y Medios de Comunicación	P	4
	Periodismo de Creación	P	6
Preceptiva Literaria	Fundamentos de Poética	P	4
	Literatura Actual	P	4
	Modelos Dramáticos	O	5
	Modelos Narrativos	O	5
Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	T	10
Transversalidad Literaria	Literatura y Pensamiento	P	4
	Modelos de Conducta Humana	O	4

*RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Estudios Americanos.*

Obtenida la verificación positiva del Plan de Estudios por parte del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de julio de 2010 (BOE de 29 de septiembre de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto ordenar la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Estudios Americanos por la Universidad de

Sevilla, que quedará estructurado según figura en los siguientes Anexos.

Sevilla, 20 de julio de 2011.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

**PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AMERICANOS POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades  
Centro de Impartición: Facultad de Geografía e Historia

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia		
Tipo de materia		Créditos
O	Obligatorias	18
P	Optativas	30
T	Trabajo Fin de Máster	12
Total		60